



FECHA:	9 de febrero de 2022
--------	----------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2014-00349-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de mínima cuantía a continuación de Ejecutivo hipotecario
DEMANDANTE	Autocrédito S.A.
DEMANDADO	Damaris Arévalo Jiménez y Félix Enrique Pantoja Bertel

INFORME
Doy cuenta a usted señora jueza con el proceso ejecutivo de la referencia, del memorial allegado por el Doctor HERNÁN OSORIO KELLY, a través del cual aporta el poder a él conferido por la ejecutada, señora DAMARIS ARÉVALO JIMÉNEZ; aunado a ello, le informo de las peticiones presentadas por la ejecutada y el profesional del derecho de fechas 29 de octubre de 2021 y 7 de febrero de 2022, respectivamente, a través de las cuales solicitan copia digitalizada del expediente contentivo del proceso enlistado. En atención a ello, dejo constancia que el día de hoy la Secretaría bajo mi cargo remitió a las direcciones electrónicas de los peticionarios el cuaderno principal de ejecución, en atención a lo dispuesto en el artículo 123, numeral 2° del CGP, en consonancia con lo establecido en el artículo 298 <i>ibidem</i> .

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA

Firmado Por:

Estefanie Campillo Castiblanco
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS, ISLA SIGCMA

Código de verificación:

6c280c338e35d954c0b5d19c43717aae401e853be2a6ead2068617f63a8e85e0

Documento generado en 09/02/2022 04:21:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>